



UAIP/RES.0052.2/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las trece horas y treinta y cinco minutos del día veinte de febrero de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información pública, recibida en esta Unidad el día ocho de febrero de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] mediante la cual requiere copia certificada de oficio #1915 de fecha 19 de agosto de 2013, relativo a la contratación de recurso humano [REDACTED] (emitido por DGP y mencionado en el oficio 2695 de la misma Dirección), "Hospital Nacional Dr. Juan José Hernández" Zacamil.

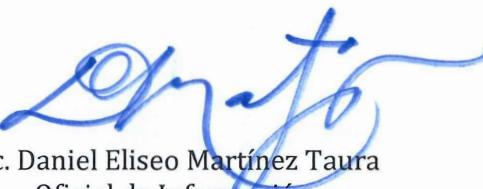
CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2019-0052 por medio electrónico el once de febrero del presente año a la Dirección General de Presupuesto, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la ciudadana.

El dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, la Dirección General de Presupuesto remitió por medio de Memorando número UGEC-05/2019, copia certificada del Oficio No. 1915 de fecha 19 de agosto de 2013.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 56 literal c) de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE**:

- I. **CONCÉDESE** acceso a la solicitante a la copia certificada del Oficio No. 1915 de fecha 19 de agosto de 2013; según lo proporcionado por la Dirección General de Presupuesto.
- II. **DETERMÍNASE** el costo de la información en DOS CENTAVOS DE DÓLAR (\$0.02) los cuales deberán ser cancelados en la colecturía de este Ministerio.
- III. **NOTIFÍQUESE**.


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda